



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 ABR 2019

Expte. N° 16.312/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1734-2018 de fecha 20 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación N° 2362: "FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y APLICACIÓN DE ALIMENTOS CON CARACTERÍSTICAS SALUDABLES, PARA LA PREVENCIÓN Y/O TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

QUE a fs. 12 la Lic. QUIPILDOR requiere se modifique su dedicación a simple entre el 1° de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo manifestado por la misma a fs. 4.

QUE a fs. 15 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL aconseja reducir la dedicación de semiexclusiva a simple, a partir del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2019.

Por ello y atento a lo solicitado por el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN y lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

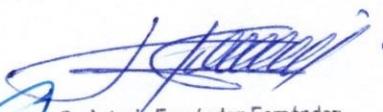
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

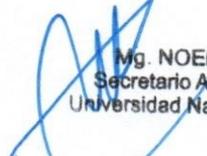
ARTÍCULO 1°.- Reducir la dedicación de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, D.N.I. N° 13.915.124, llevándola de semiexclusiva a simple, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, afectada al Proyecto de Investigación N° 2362: "FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y APLICACIÓN DE ALIMENTOS CON CARACTERÍSTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN Y/O TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", bajo la dirección de la Lic. Adriana RAMÓN, a partir del 1° de marzo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0551-2019